



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 19

TRD: 100-02

ACTA No. 153 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta 148 del 16 de noviembre de 2021.
- 5.- Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda municipal - doctor Andrés Pérez Zapata director de Planeación con el tema: conclusiones sobre las diferentes intervenciones de los jefes de despacho sustentación proyecto de presupuesto 2022 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta 148 del 16 de noviembre de 2021, puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda municipal - doctor Andrés Pérez Zapata director de Planeación con el tema: conclusiones sobre las diferentes intervenciones de los jefes de despacho sustentación proyecto de presupuesto 2022 y otros.

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco Secretaria de Hacienda manifestando: habiendo hecho un seguimiento entre los espacios que nos permiten nuestras labores hemos escuchado a todos nuestros compañeros secretarios que han pasado por la corporación haciendo lo que es la sustentación de la ejecución del año 2021 y la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 19	

TRD: 100-02

proyección del presupuesto para el año 2022 que digamos es el tema central, dentro de las conclusiones yo quisiera recalcar porque ha sido recurrente por parte de los Concejales la pregunta con relación a los saldos de apropiación inicial y a los saldos de apropiación definitivos, este es una dinámica propia que se maneja dentro de los presupuestos, instrumentos de planificación y está sustentado todas estas modificaciones y adiciones que se hace en el transcurso del cierre de la vigencia en el artículo 46 del acuerdo 014 del 6 de diciembre que nuestro estatuto orgánico de presupuesto que está fundamentado en la ley 111 de 1996 del presupuesto nacional, el artículo 46 nos habla de los recursos de capital, los recursos de capital son aquellos ingresos extraordinarios no recurrentes producto de una gestión específica o resultado de una gestión, comprende los recursos del balance, los empréstitos que pueden ser internos o externos, con vencimiento mayor a un año, rentas contractuales, rendimientos financieros, créditos de proveedores superiores a un año, venta de activos fijos, recuperación de cartera vencida, reintegro, donaciones, excedentes financieros de establecimientos públicos y empresas industriales y comerciales del Estado y sociedades de economía mixta nivel municipal con régimen de aquellos sin perjuicio de la autonomía de la constitución, la ley y los acuerdos que la otorgan, que significa, que la norma al hablarnos de los recursos del balance autoriza y permite que aquellos saldos de apropiación que no fueron ejecutados en la vigencia deben de ser incorporados en la vigencia siguiente, hay otras fuentes de financiación cómo es el caso de los recursos del SGP y los recursos del régimen subsidiado que se vienen y se reciben en el transcurrir de cada vigencia, esto nos llega a través de documentos Conpes y estos recursos en la medida que nos llega el documento Conpes debe ser incorporado, una adición al presupuesto lo cual significa que tenemos que sumar estos valores a apropiación inicial, por otro lado también dentro de la programación que tiene cada uno de los proyectos están radicados en el banco de proyectos en el departamento de Planeación nos encontramos que estos tienen unos planes de acción y está determinado en qué fechas, es decir todos aquellos eventos que se realicen en el segundo semestre nos permite que el presupuesto pueda ser adicionado a través de una modificación o a través de una incorporación, dependiendo de ello, en lo que tiene que ver en el acuerdo en el artículo habla de la definición de las modificaciones presupuestales, entonces estas modificaciones presupuestales son adiciones, traslados créditos y contra créditos, aplazamientos y reducciones presupuesto en gastos de funcionamiento o el servicio de deuda o gastos de inversión, se presentan por la necesidad de realizar reajustes con relación a la programación o estimación inicial derivada de los factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuestal, quiere decir que en el artículo 101 nos habla de las adiciones presupuestales, cuando durante la ejecución del presupuesto general del municipio se hicieran indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios o apropiaciones autorizados por ley se puede adicionar o abrir créditos adicionales a iniciativa del alcalde y por acuerdo municipal siempre y cuando cada uno de los programas o proyectos apalancados con la adición estén previstos en el plan de desarrollo municipal, entonces dentro de las conclusiones y lo que queremos resaltar es que todo lo que tiene que ver con la parte de modificación al presupuesto después de ser aprobado en la corporación y sancionado por el señor alcalde y en el transcurrir y ejecución de la vigencia entonces estos recursos y todo lo que hace parte de la apropiación inicial se ve incrementada la apropiación definitiva es producto de lo que está autorizado en la ley, vuelvo y repito la ley 111 del 96 y nuestro estatuto orgánico municipal de presupuesto el acuerdo 014 de diciembre de 2016, es parte de lo que quería representar dentro de las conclusiones y que a través de Planeación que es nuestro Departamento que nos muestra la ruta y la forma de ejecución de los proyectos nos determina cuáles son los proyectos prioritarios que desde el principio del presupuesto tienen asignadas las partidas que seguramente deben de ser ejecutadas en el primer semestre porque nosotros una vez cerrada la vigencia a 31 de diciembre disponemos de tres meses para determinar los saldos de apropiación o los superávit fiscal que arrojó el cierre y el balance del presupuesto que se termina y poder distribuir e incorporar a este presupuesto dicho saldos y de esa manera formular y actualizar los proyectos de inversión, creo que esto es parte de las conclusiones que nos parecieron más relevantes.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación manifestando: planeación cómo conclusión ha venido trabajando en un ejercicio de actualización llamémoslo así tengo tres puntos cómo conclusión que son muy puntuales, uno desde

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 19	

TRD: 100-02

planeación se ha venido implementando rigurosamente un seguimiento y ese seguimiento hace referencia a unas directrices que a nivel nacional por el DNP nos llevo a cambiar la forma de planear, de pensar y organizar de manera sistemática y nos ha llevado a un nivel de detalle mucho más preciso en el seguimiento, tanto en el cumplimiento de unos indicadores y unos catálogos presupuestales, de unas tablas, de unos kit de Planeación que nos lo exigen a través de sus indicadores, indicadores de bienestar, indicadores que van a contribuir en el tema de indicadores compuestos cómo la pobreza multidimensional etc. y de cómo nuestro plan de desarrollo se adaptó, se homólogo a esas condiciones que el DNP nos ha pedido, Yumbo está liderando este proceso, ha venido de la mano con la gobernación en poder tener actualizado sus banco de proyectos, sus fichas, unos sistemas de seguimiento a los proyectos de inversión al sistema único de información de los proyectos al Suit, son varias plataformas que el municipio de Yumbo Planeación está actualizándose para poder hacer ese seguimiento, las conclusiones nos ha llevado a las dependencias, creo que los Concejales han podido evidenciar los informes que hemos tratado de seguir en varios aspectos también de la mano de Hacienda y poder acompañar a las Secretarías en este proceso de ejecución y de implementación del plan de desarrollo, sé cómo segundo punto nosotros tenemos cómo conclusión un trabajo que es efectivamente la programación de la inversión, hace referencia a los planes indicativos, los planes de acción a cómo nosotros proyectamos en nuestra vigencia y a su vez en el cuatrienio lo que hace referencia al cumplimiento de sus metas los planes de acción por vigencia y también los planes indicativos en el cuatrienio, esto nos ha ayudado a evidenciar el tercer punto de la estrategia conclusión la re focalización o el redireccionamiento hacia aquellos indicadores o metas que son prioritarias, dado a que todo lo que nosotros presentamos de la situación de orden público que también nos llevó ajustar nuestro plan de desarrollo y a priorizar temas que son sumamente importantes dentro de la misión calidad de nuestro municipio, temas, infraestructura, temas que son de educación, salud, temas que son también sumamente importantes de la planeación no solamente territorial sino administrativa, ha habido una gran apuesta no solamente con los proyectos transformadores sino también aquellos proyectos que sean asociados por ejemplo al mejoramiento integral de Barrios que también es de gran importancia, son tres estrategias Concejales que hemos venido desde Planeación haciéndolo rigurosamente no solamente en el escritorio sino también dándole a conocer a la comunidad a través de los informes que se presentan de Planeación trimestrales cómo va el avance, el seguimiento riguroso, la programación de la inversión y el redireccionamiento de estas metas, lo que nosotros si queremos al final de cada periodo de vigencia poder tener un resumen que lleva hasta la rendición de cuentas sobre cómo estas obras o indicadores han impactado precisamente un indicador cómo los de indicadores de bienestar, esto es un trabajo que lo estamos construyendo, está en construcción todavía, es prematuro porque el DNP nos ha exigido en este año y esta vigencia tener esta actualización que cualquier persona pueda entrar a las plataformas de Internet y revisar cómo va el indicador, cómo va la ejecución, eso realmente es un logro para Planeación, sin duda y un ejercicio que hemos venido tratando de trabajar de los indicadores y esto nos lleva a conocer un poco más lo que hemos discutido, la línea base, la línea sobre las problemáticas y de cómo esos indicadores territoriales abordan esta situación, eso es algo que también está en construcción, por ahora lo venimos desarrollando, esperamos en la próxima vigencia poder traer un poco más de avance sobre eso que estamos trabajando, pero estas son las conclusiones resumidas general y puntuales que hemos trabajado de planeación, seguimiento riguroso programación de la inversión y redireccionamiento.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quisiera proponer se pueda modificar la fecha de la sesión especial de oposición que está planificada para el día viernes para hacerla este miércoles 24 de noviembre a consideración de los Concejales

El presidente dice: en consideración la proposición presentada por el Concejal Fernando David Murgueitio de cambio de fecha de la sesión especial a la cual tienen derecho por el estatuto de oposición los partidos políticos que se hayan declarado en oposición al gobierno municipal para este día miércoles 24 de noviembre de 2021 a las nueve de la mañana.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 19	

TRD: 100-02

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: invitar a los compañeros de la Comisión Primera o de Presupuesto mañana a partir de las 8:00 a la mañana comisión virtual.

El presidente dice: sigue en consideración la proposición presentada por el Concejal Fernando David Murgueitio.

La secretaria informa que es aprobada la proposición.

- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez: citar para el día mañana de manera presencial la Comisión tercera con el ánimo de que demos primer debate al proyecto de acuerdo el cual es ponente el Concejal Arturo Domínguez.

El presidente dice: quedan notificados los integrantes de la Comisión Primera para mañana comisión virtual a partir de las ocho de la mañana y la Comisión tercera comisión presencial a partir de las nueve la mañana en el recinto del Concejo municipal y quedan invitados todos los Concejales que quieran participar de ambas comisiones.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: solicitarle a la secretaria general aquí hemos hecho varias solicitudes de algunas tareas a diferentes secretarías y aún no nos ha llegado respuesta, por ejemplo estamos hablando no sabemos al final que sucedió con la nueva o la re invasión del sector de la cuchilla, en Puerto Isaac, y también de la invasión de un sector en la Olga que inclusive estaban loteando, vendiendo lotes cuando sabemos que esto es una zona protegida y segundo que el mínimo rural es de 12,400 m y están vendiendo terrenos a menor proporción, pero también por ejemplo hemos visto en el sector de Mulaló venden el lote hasta de 72 m² cuando ya la norma no lo permite, esas solicitudes hasta ahora no hemos tenido respuesta, también hicimos una solicitud a Infraestructura del Departamento, mire que ellos fueron muy diligentes para venir a hablar sobre la autoridad regional de tránsito y asistieron pero para venir a hablarnos sobre la carretera antigua Cali Yumbo el arreglo que están haciendo de Dapa Menga no nos dieron ninguna respuesta, sería solicitarle si van a venir o no van a venir o a dar aunque sea una respuesta escrita, porque también le estamos preguntando a ellos que fue en otra proposición diferente o en una solicitud diferente que nos informara sobre una licitación que estaban haciendo para el alumbrado público de ese sector, cuando todos sabemos que el alumbrado público de ese sector lo está financiando el municipio de Yumbo hace muchos años, y obviamente se hace necesario aclararlo, hay una convivencia en esta vía, una convivencia entre el departamento y el municipio de Yumbo, la vía departamental, pero en un acuerdo marco se autorizó que el municipio de Yumbo pudiese intervenir e invertir en esta vía pero también genera y ejerce autoridad de tránsito porque está en nuestra jurisdicción, pero este tema de los semáforos y demás, y por ejemplo que están terminando la entrada a Dapa, supuestamente ahí iba a quedar una rotonda para que la gente pueda devolverse, no veo cómo un camión pueda hacer un cruce allí cuando han hecho una cantidad de obras de infraestructura que lo van a limitar que no permite el cruce, entonces la pregunta es esos camiones que tenga que hacer el retorno hasta dónde tendrán que ir, me imagino que se van a meter al pedacito de el colegio Francés para poder hacer el retorno, prácticamente no dejaron donde un camión pudiese cruzar, porque solamente quedo diseñado para que la gente pueda subir a Dapa, pero no puede hacer el retorno, entonces donde van a hacer eso, entonces listo, hasta allí bonito, resuelven el problema de la vía hasta ahí pero los camiones donde van a hacer el retorno porque solamente va a existir dos retornos o existían inicialmente en el diseño dos retornos a 1.5 kilómetros de Dapa hasta Menga hay 3 km pero en la 32 colocaron un semáforo pero los camiones que de una u otra manera están después de la 32 que tengan que salir o movilizarse después de la 32 y que vayan por ejemplo al sur de Colombia hasta dónde van a tener que ir para hacer ese retorno, a mí me parece que allí inclusive el semáforo de la 32 va a tener y aumentar la congestión vehicular, porque lo que tengo entendido no ha sido voluntad ni ha sido autorizado ni motivado por el municipio de Yumbo la instalación de estos semáforos pero entonces si cuando venga el chicharrón de los trancones de los accidentes y demás si tiene que el municipio de Yumbo tener que resolver, entonces por eso sería muy bueno que vengan los de infraestructura del Valle, como va a quedar esa vía y cómo lo tienen planeada y puede ser que tengamos una idea muy diferente de lo que nosotros vemos y ellos tengan una solución salomónica a ese problema, esto me recuerda mucho al problema que se generó con la construcción de los semáforos sobre la 70 después de la rotonda de Sameco en Cali, esos dos semáforos generan una congestión

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 19

TRD: 100-02

gigantesca, la solución del problema están queriendo pretender que Yumbo desviaré la gente que viene de Yumbo hacia Cali, entrará a la zona industrial para hacerle más largo el camino para poder acceder cuando el problema lo tienen ellos allí y la solución es obras en el puente o hacen un hundimiento para que la gente pase estos dos semáforos y eviten ese problema pueda subir o hacer un puente elevado en Calima pero nos cargan a nosotros una cantidad de problemas a la final les interesa que quede bien Cali pero lo que pasa en Yumbo a la final no importa y eso sin duda alguna genera problemas que al final tenemos que resolver, entonces era insistir en eso señor Presidente y mesa directiva para que pudiésemos escribirles de nuevo y decirles cuándo van a venir porque creo que vamos a tener que entrar a extras por la elección de la Secretaría y a la final no sé cómo se va a resolver el tema de la Contraloría y ahí se podríamos tener espacio para poder hacer esas discusiones o por lo menos escuchar a los funcionarios de infraestructura y si no quieren venir que nos lo digan y así nosotros también vamos a analizar si tenemos autoridad para poder generar si ellos tendrían que venir, ellos en mi interpretación tendrían que venir, son funcionarios públicos, ellos no son invitados sino que los podríamos citar, pero voy aclararlo bien porque si no vienen a hacer algún procedimiento para que respeten un poquito esta corporación y esta comunidad porque a la final las solicitudes que estamos haciendo es para resolver temas de nuestra comunidad.

El segundo tema, hay un libro muy interesante para todos los que nos gusta el tema público y a los que nos interesa ver cómo se puede hacer para que se desarrollen los países, me estaba acordando de mi compañero Concejal Carlos Arturo Villa en parte de lo que ellos decían allí, no he estudiado los temas a profundidad pero me llamó mucho la atención, en parte de este libro, el libro se llama por qué fracasan los países, es muy interesante darnos cuenta cómo el modelo de instituciones extractivas generan tanto daño a la sociedad y generan tanto daño al progreso de la sociedad como la diferencia haciendo bien las instituciones inclusivas, es una discusión interesante, pero hablando del socialismo en Rusia hacían una comparación porque el libro hace una comparación muy bonita de cómo se genera la pobreza o porque hay pobreza en determinadas partes y comparan si es el tema del medio ambiente o el tema geográfico o el tema cultural y ellos van desmenuzando en el libro cómo ninguna de esas es, cómo al final la responsabilidad es de los modelos políticos, es decir que un país sea rico o sea pobre depende de los políticos, increíble pero tiene una teoría que es muy bien sustentada y para darles un ejemplo comparan por ejemplo Corea del Sur con Corea del Norte o Nogales Sinaloa con Nogales Arizona que es Estados Unidos, es la misma descendencia y cómo en Nogales Arizona se tiene mejor calidad de vida mejores ingresos y mejor proyección de vida, se mueren menos, viven más años en cambio en Nogales mexicano se mueren más y es interesante pero bueno de lo que yo quería decir de esto es que me llamaba la atención es cómo Rusia en ese buscando cómo hacer más productivo y competitivo y ser un mejor país y sacar a su gente de la pobreza uno pensaba que el modelo comunista era un modelo más calmado, uno a veces compara con lo que ve en su entorno, los que uno ve más a favor del comunismo o socialismo radical por ejemplo en Yumbo o cercano a nuestro entorno y ve las comodidades del trabajo, uno se queda sorprendido por ejemplo viendo el modelo que aplicó Stalin y entre 1934 ellos aplicaron una ley donde la gente tenía que trabajar y el que encontraban no trabajando o estando en el trabajo sin ser productivos por más de 20 minutos los metían presos y había sanciones, inclusive algunos perdían la vida, es decir que en ese país que tenía casi 160 millones de habitantes más de 30 millones de personas terminaron privadas de la libertad por no trabajar, y por no trabajar en esa ley que no podías demorar temas de 20 minutos en ser productivo entonces yo me ponía a pensar mucho en Yumbo, 250,000 personas perdieron la vida, a ese nivel llegaba el régimen pero también utilizaban el método de decir cómo estimular la innovación cómo hacían que la gente fuera más productiva de generar innovación porque se dieron cuenta que no solamente con la presión o con el garrote podían hacer que la gente fuera creativa, productiva, innovadora y en ese sentido me llamaba mucho la atención porque ellos también estimulaban la producción, se dieron cuenta que ese comunismo donde todos ganen lo mismo y todos somos iguales no genera progreso, no genera desarrollo económico para competir porque ellos siempre pensaban en competir y ser la nación más fuerte y más rica del mundo, estamos hablando de Rusia, y pensando en eso se dieron cuenta que ese modelo no funciona y los mismos comunistas cambiaron otra vez dijeron hay que estimular a la gente y empezaron a tener estímulos económicos, ya luego compensaron generar una ley donde había innovación y la gente que generaba innovación

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 19	

TRD: 100-02

le iban a pagar dependiendo de lo que está innovación aumentar la productividad con las ganancias, entonces mire que el modelo no es un modelo radical sino que ha ido cambiando pero me llamó mucho la atención es que no solamente se reclamaba el derecho de vivir bien, lo que han confundido de una u otra manera cómo las políticas de izquierda, al contrario había que trabajar mucho, el que no trabajaba tenía castigos y sanciones severas, me acuerdo de eso porque nosotros de una u otra manera y pensando en el modelo extractivo o el modelo inclusivo de una u otra manera nuestros comportamientos y nuestras decisiones públicas debemos de estimular y generar la productividad, el ser eficiente, la innovación, la creatividad y demás y no lo contrario porque estamos dañando la sociedad o parte de lo que ha sucedido en Venezuela, gran parte de la crítica que se tiene con Venezuela es que un gobernante por lograr tener la voluntad de las mayorías se llenó de subsidios enseñar a la gente a no trabajar a no ser productivo, pues para la gente mejor ganar sin trabajar y no quiero decir que sea solamente en un país latino, en Estados Unidos pasa, en Washington especialmente uno ve mucha población y de hecho haya los Concejales, porque yo fui a conocer y tuve la oportunidad de conocer el alcalde de Washington de esa época y algunos jefes de despacho eran parte de las tareas que hacían los Concejales de esa época era ir donde la Secretaría de Bienestar Social comparado acá para sostener los subsidios de las personas que tenían derecho a subsidio hasta cinco años pero se habían pasado de cinco años, o sea la gestión de los Concejales era lograr conseguir esos beneficios por más de cinco años, o sea que no es un tema solamente de Venezuela que si la gente le dan la oportunidad de no trabajar pues no trabaja y no lo hace, y lo comparó con Yumbo porque lastimosamente nosotros aquí tenemos muchas personas que tienen su trabajo, ganan y se enseñan a ese modelo a ganar sin trabajar o sin entregar un mayor esfuerzo por ese trabajo, sin darnos cuentas que eso al final está destruyendo nuestra sociedad, porque cuando por una u otra razón esa persona ya no puede seguir en ese mismo modelo no va a tener la capacidad de defenderse sola o de salir y adaptarse a un medio digamos agresivos trabajo cuando te vas por ejemplo en el sector privado exige trabajar las ocho horas y ser productivos las ocho horas etc., trabajas pero no te enseñan a ese tiempo pues de una u otra manera lo que quiero decir al final es que nosotros podemos destruir con esta cultura de no trabajo podemos ayudar a destruir nuestra sociedad.

Tengo una idea para el director de planeación aprovechando que está aquí, nosotros tenemos más de 2000 personas contratadas en la administración municipal y entre esos muchos profesionales, que tal si aprovechamos una bonita estructura que tenemos de la biblioteca municipal en la Kennedy, que hay mucho espacio sub utilizado y podemos construir ahí un centro de innovación, yo tuve la fortuna de hacer una materia de innovación en la maestría que cursé en la Icesi, y nos explicaron toda la metodología de diseño de pensamiento, y es una metodología donde lo va creando, va resolviendo y identificando el problema lo va dirimiendo va buscando soluciones, hace un prototipo de la solución la plantea y la expone a la discusión y a la práctica y después de que lo ha prototipado ver si hay fallas o si funciona y luego salí con la propuesta final, y mire nosotros que tanto no podríamos hacer en la innovación pública señor director, por ejemplo ahora que acabamos de pasar vemos muchos y siempre lo mismo, la misma ejecución, la mismos proyectos, las mismas cosas y lo mismo que estamos viendo por lo menos yo consciente hace más de 10 años estamos viendo las mismas actividades, las mismas cosas y las mismas metas porque es cortar y pegar, cómo no lograr tener un grupo pensando por ejemplo desde planeación cómo podemos innovar desde Bienestar Social cómo podemos innovar, desde la acción comunal cómo podemos innovar, desde cualquier punto de vista y tener allá de esos 2000 y pico de contratistas contrate 10 expertos en innovación que puedan sentarse con grupos que quieran innovar en los mismos colegios con los profesores con los rectores y contrate 10 expertos en proyectos en elaboración de proyectos y cómo conseguir proyectos y elaborar proyectos productivos, lo voy a decir por ejemplo por mi experiencia, yo he tenido la fortuna de ser profesional, tener dos especializaciones y una maestría, aun así yo me siento a hacer un proyecto y siento limitantes y no es fácil además por mi problema de perfeccionismo me siento a escribir y me bloqueo mucho para escribir pero cuando uno tiene una orientación, una guía lo puede hacer, y quiero contar que esa es mi experiencia personal, hay muchas personas que no han tenido la fortuna de inclusive tener una formación o de estar enfrentado a elaborar un proyecto sin guía o con guía, no lo han hecho, si nosotros tuviéramos aquí muchas personas que tienen excelentes ideas, necesitan hacer eso de modelo, modelarlo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 19

TRD: 100-02

financieramente, hacer por ejemplo estudios de costos, tuviéramos 20 personas, 10 encargados de innovación y 10 encargados de elaborar proyectos la gente no tendría que pedirle plata al Municipio pero saldría muy buenas ideas para que el municipio tuviese que hacer, pudiese innovar cada día y no simplemente hacer lo mismo que hacemos siempre, sino que también podremos acceder a muchos recursos del exterior o de la empresa privada o de cualquiera, mucha gente quiere ayudar, pero falta eso, se puede tener una muy buena idea y se va y la lleva y pide una cita con cualquier empresario y le lleva la idea, y no les vende, si usted lleva un proyecto bien estructurado, bien hecho con tiempo con proyecciones con estudio de costos, modelo económico financiero y etc. pues la gente lo va a ver serio y lo va a empujar y va a poder crear, 20 personas de esas 2000 y pico que tenemos, es la propuesta que les hago respetuosa y dediquemos a que cojamos todas esas personas inquietas que tiene el municipio de Yumbo y que le gusta pensar y que tienen propuestas y toda que nos podamos sentar y hacer, no sentar a hacerles, que ellos aprendan hacerlo y puedan ser formadores después y hagan lo mismo con los docentes y inclusive los funcionarios de la administración, a veces uno se queda aterrado honorables Concejales y a la administración cuando uno va a elaborar proyectos se encuentra gran limitante pese a que tiene un montón de profesionales en hacer proyectos, y te quedas en las manos de tres o cuatro personas que son los que pueden hacerlo después de tener aquí una planta de 200 personas y más de 2000 contratistas y aún así tenemos esa dificultad, pero claro si buscamos esos perfiles haríamos un beneficio gigantesco tanto a la administración, al municipio de Yumbo, eso era parte de la idea que quería desarrollar el día de hoy pero si quería exaltar la importancia que es el trabajo y los modelos para poder desarrollar las naciones.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: el tema que tocó el Concejal Murgueitio referente al diseño de lo que conocemos nosotros cómo la vía Panorama, la verdad es que no tiene ninguna presentación, no tiene ninguna justificación, no hay ninguna razón para que no hayan construido una glorieta en la entrada a Dapa, sería bueno averiguar cuál fue el diseño inicial de esa vía, porque me parece que en el diseño inicial de esa vía estaba diseñada la glorieta, y de un momento a otro no se por qué razón lo cambiaron, tal parece que quien lo cambió piensa que es que nosotros somos un barrio de Cali y tenemos que salir a Cali, no, esa vía está dentro de nuestro municipio de Yumbo, porque si ustedes miran la ordenanza de 1946 dice que los límites con Cali en la quebrada Menga inclusive parte del parque del amor es de Yumbo que por negligencia y por errores, por componendas en el pasado perdimos ese territorio pero yo si creo señor Andrés Director de Planeación que sería bueno que usted nos ayudara desde el departamento de Planeación a que se construya una glorieta ahí, porque es que es inadmisibles que una persona que viene de Dapa tiene que ir casi hasta boquería para devolverse a Yumbo, hagamos respetar nuestro territorio, si bien es cierto esa vía se está haciendo con recursos del Departamento también es cierto que el municipio de Yumbo le genera miles de millones de pesos al Departamento porque la industria paga al Departamento, nosotros generamos riqueza no solamente para el Valle sino para Colombia y la industria no solamente genera riqueza para Yumbo sino para el Valle y Colombia entonces no podemos dejar que nos embotellen de esta manera y que tengamos que salir de Dapa, e ir hasta Cali y volver hasta acá entonces yo creo director de Planeación y pedirle a la administración que nos pronunciemos, que se haga algo ahí porque tengo la impresión y son comentarios, rumores que al parecer el señor que estaba diseñando esa vía o el que la estaba construyendo, que se vio corto de dinero y le recorto la glorieta, y a mí me parece que eso es un abuso, un atrevimiento y una falta de respeto con nuestro municipio, la gente de Dapa, lo Yumbeños necesitamos que haya una forma fácil de retornar a nuestro municipio, eso en cuanto a ese sector.

En el sector de Sameco el problema no lo genera Yumbo el problema dice el Concejal Murgueitio lo genera es Cali, inclusive también hay que recordar aquí que unos sinvergüenzas y unos funcionarios que estuvieron en el pasado se dejaron quitar Brisas de los Álamos y dejamos que a través de un desvío de la quebrada Menga Cali se quedara con unos predios que son del municipio de Yumbo, hubieron unos sinvergüenzas en Planeación en el pasado y son tan de buenas que cayeron parados y ascendieron a nivel departamental incorporaciones que la madre no merecían estar allá por el daño que le hicieron al municipio de Yumbo, cómo dejamos perder Brisas de los Álamos, y vayan verán no sé si usted ha ido para ese sector lo que están construyendo haya en territorio de Yumbo, pero de ese talante y ese tamaño se ha dado ese fenómeno allá donde nosotros

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 19	

TRD: 100-02

cómo Yumbeños tenemos que estar sometidos a la voluntad de los señores de Cali, creo que eso de los Álamos se dio en la administración del señor Guerrero, no sé qué intereses hubieron en esa época pero triste para los Yumbeños que hayamos perdido eso y que no se haya mirado de fondo la ordenanza de esa época, no recuerdo si el Concejal Jaramillo que estuvo en el IGAC debe tener conocimiento y la ordenanza dice que lo límites naturales de Yumbo es la quebrada Menga, ahí no se pueden inventar, que una correntía de acá, que esa correntía alimenta la quebrada Menga, y que eso hace parte del límite, pura paja, eso es mentiras, inclusive yo he dicho toda mi vida que el Filo y la laguna es de Cali porque tengo planes de desarrollo donde incluyen esos dos sectores allá y yo he dicho que lo que se ha construido allá se ha construido en Cali, pero no pasa nada, no, yo no estoy equivocado Arturo la ordenanza dice eso, si usted me demuestra que la ordenanza, yo sé que usted tiene sus votos allá y han hecho construir cosas allá, con argumentos los puede tener, yo también la tengo, pero la verdad es que yo tengo, inclusive yo demandé eso, y ustedes saben que todo se acomoda en perjuicio del municipio y les voy a dar un ejemplo, cuando salió el cuento yo no sé si fue en la administración de Fernando que resultó el cuento de que habían encontrado un cementerio precolombino allá en el Pedregal, ahí mismo se vino Cali a decir que eso era de ellos, también se vino cuando asesinaron allá que hubo un operativo porque fue por parte del ejército que mataron a alguien allá en el Pedregal, vaya miren el proceso como figura, homicidio cometido en la ciudad de Cali, pero bueno eso es un tema que más adelante se puede debatir, miren, uno por buscarse un voto no puede perjudicar al Municipio, yo recuerdo que la otra vez y lo voy a decir y gracias a Dios yo nunca he hecho eso, iban a Piles al otro lado de Palmira a conseguir votos, a prometer cosas de Yumbo y usted sabe Murgueitio que lo que digo es cierto, yo sé que usted no lo hizo, a Palmira a solucionar los problemas al municipio de Palmira con la gente que estaba invadiendo la zona del Río, necesitamos que haya más sentido de pertenencia por parte de los funcionarios y de nosotros mismos por el municipio. Hay otro tema que tocó el Concejal Fernando Murgueitio y es que habla del socialismo, para nadie es un secreto que por allá en 1916 y 1917 hubo la revolución bolchevique donde los bolcheviques se tomaron el poder acabaron con la tradición de los zares y supuestamente ese socialismo iba a ser la panacea a los problemas y la pobreza del mundo y el tiempo fue pasando, paso Lenin, Stalin y fueron pasando dictadores por el comunismo instaurado enraizado en la Unión Soviética, pero el tiempo fue pasando y ellos mismos se dieron cuenta que ese sistema los tenía en la ruina y ahí fue cuando se dio la perestroika que hubo una revolución de arriba hacia abajo, en cabeza del señor Gorbachov y se dieron cuenta que el socialismo que el comunismo tenía que acabarse allá y hoy en día yo escuché ahora días un discurso del señor Putin, dijo no podemos permitir que el comunismo vuelva a Rusia, lo dijo Putin, no podemos permitir que el comunismo el socialismo vuelva a Rusia, cómo será de malo y aquí en Latinoamérica muchos pensando que el socialismo es la panacea a los problemas y pobreza del mundo, tenemos el ejemplo de lo que creo el señor Mao Tse-tung, por fortuna yo he tan buen lector que hasta la Biblia me la he leído, y en el antiguo testamento nos damos cuenta que la pobreza viene acompañando al ser humano y es por la sencilla razón de algo que dijo el Concejal Murgueitio que ahora le digo que es, volvamos a Mao Tse-tung, él fue la revolución agrícola, la revolución campesina y a medida que el tiempo fue pasando fueron convirtiendo este comunismo campesino agrícola en un comunismo capitalista, porque eso es lo que es China hoy un comunismo capitalista a su estilo y por esa razón hoy el país más rico del mundo por encima de Estados Unidos se llama China, pero no porque hayan instaurado el socialismo y el comunismo, no muy hábiles muy inteligente los chinos con su política socialista comunista camuflaron el capitalismo allí y hoy son los grandes capitalistas del mundo por encima de Estados Unidos son los más ricos, que empañan esa labor con esa tenista china que la desaparecieron, porque de todas maneras siguen imponiendo una dictadura la República de China, entonces vengo aquí cuando el Concejal Murgueitio hablaba de este municipio fronterizo Nogales Arizona y Nogales México eso es cómo la historia de dos hermanos, Nogales Estados Unidos la gente vive bien, viven de maravilla pero los que viven en México que están separados por un límite se acostumbraron a que todos se los den y eso es cómo el cuento de los hermanos, había uno que le gustaba trabajar, le gustaba ser emprendedor y le gustaba crear, ser creativo y fue avanzando en su vida y fue haciendo capital y nunca necesito del asistencialismo del papá y la mamá, en cambio del otro que se acostumbró a que el papá y la mamá le diera todo vivía echando bueno pero cuando el papá y la mamá desaparecieron quedó en la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 19	

TRD: 100-02

pobreza porque no tenía quien le diera, se le acabó el asistencialismo y eso es lo que pasa aquí en nuestro municipio en muchos casos y por eso yo recuerdo Fernando que yo sé que muchas veces el tiempo es corto y la premura del tiempo, yo pedí que se hiciera una reforma administrativa y todavía lo sigo pidiendo para poder que el señor de planeación pueda tener un equipo que esté allí, que se quede allí construyendo proyectos porque por desgracia los jefes de despacho que muchas veces los ponemos contra la pared les mandamos un poco de sinvergüenzas que no les gusta trabajar y si sale se lleva la información o no es así, un poco de haraganes, ya les voy a contar una anécdota que me pasó en estos días, descubrí que una persona que trabaja aquí por contrato estaba en Chile y aquí cobrando, que belleza y cuantas cómo ella no habrán, entonces por eso se hace necesario que la entidad municipio de Yumbo, en el municipio de Yumbo se haga una reforma administrativa y haciendo una reforma administrativa se va saber qué es lo que necesitamos, que se necesita y se va a evitar tanta contratación, yo sé que eso duele, a mí no me duele porque yo cuando llegué al Concejo llegue sin un solo puesto, no tenía puestos, no tenían nada pero yo se que hay gente muy buena en esos contratistas que trabajan pero hay otros que sinceramente son unos sinvergüenzas, unos haraganes que no tiene presentación el pueblo yumbeño con su presupuesto le pague sueldo, y eso es una de la falencias que tiene el municipio para no avanzar más rápidamente en el desarrollo y la modernización de este territorio señor director de Planeación ellos no son malos, creo que los malos somos nosotros que permitimos que lleguen un poco de sinvergüenzas a trabajar donde ellos, entonces que cómo me pone 10 o 15 votos entonces hay que dejarlo allí, no, que bueno Fernando que aquí hubiera lo que usted dice, con equipo para montar proyectos, porque es que mire, en municipios más pequeños que buscan la ayuda de otros para que les hagan proyectos y bajar plata de Bogotá y aquí nos quedamos cómo los ricos y vamos a ver y el municipio en el departamento del Valle que tienen menos presupuesto pero construyen proyectos, el caso de Buga, Tulua, si uno va a buga y a Tulua son ciudades y no todo lo han hecho con recursos de esos municipios, porque el presupuesto de esos municipios es menor que el de Yumbo, pero tienen equipos para hacer proyectos, eso es lo que nos falta, pero no le echemos la culpa al señor de Planeación, él tiene un equipo por ejemplo cómo lo llamaría yo, un equipo interino, hoy los tiene y mañana no están, me dice el Concejal Alexander Ruiz que Vijes también construyen proyectos y baja plata del Departamento, lleva plata de la nación y eso es lo que hay que hacer aquí en Yumbo, pero no podemos seguir con ese asistencialismo no solamente Concejal Murgueitio en la contratación de gente, de personas, sino también que sería bueno revisar el presupuesto porque hay un poco de arandelas ahí colgadas en el presupuesto que no generan ningún desarrollo y progreso para nuestro municipio, venga yo soy uno que yo he dicho que mientras no haya una educación para entregarle proyectos productivos a la gente eso se debería de congelarse por un tiempo, porque es que cuando sale la publicidad de proyectos productivos que va a entregar el municipio uno ve gente escribiéndose y uno ve gente que para vender empanadas y doy fe que mucha gente en el pasado esos proyectos productivos los venden, porque no tienen una educación para ser emprendedores para generar empresa y prácticamente es algo que lo único que está generando es miseria en vez de generar riqueza, he visto muchos equipos que ha entregado el municipio de buena fe, porque los alcaldes no hacen las cosas de mala fe, lo hacen, proyectos sociales pero hay un poco de vivos que solamente buscan que les den para irlos a vender, entonces así cómo ese hay una cantidad de arandelas colgadas en el presupuesto que deberían de ser revisadas en un futuro para modernizar el municipio, pero eso se tiene que dar comenzando por una reforma administrativa, por una forma diferente de hacer la política en Yumbo, por una forma diferente de ser incluyentes, para nadie es un secreto que a mí mamerto que me venga a hablar de que es la panacea de las soluciones del pueblo, no, pero si viene cómo yumbeño a aportar ideas para que esto cambie bienvenidos todos, mamertos comunistas, socialistas izquierdistas pero que no vengan con mentiras, pero aquí han tenido la oportunidad de gobernar y ha sido peor de los que nos embarcamos dentro de la democracia, aquí los mamertos e izquierdistas han sido peor, tienen un discurso pero practican otro, entonces aquí no le podemos decir a los señores de izquierda que se vayan, no, aquí todas las personas que me dan garrote, Jorge Vivas bienvenidos, vamos a construir municipio, cómo Oscar Fuentes que es cómo el camaleón, hoy aquí y mañana allá pero bienvenido y vamos a cambiar este municipio entre todos porque de lo contrario vamos a seguir en nuestro municipio mirándonos mal entre vecinos cuando nos podemos unir para barrer la cuadra unidos y que se vea bonita y si nos unimos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 19	

TRD: 100-02

todos en Yumbo vamos a convertir a Yumbo en un municipio bonito, en un municipio prospero pero hay que comenzar Concejal Murgueitio, Concejal William, yo he dicho que usted Concejal William Jaramillo es un Concejal, porque me gusta, porque usted es estudioso, usted se rebusca, usted hace muchas cosas pero tenemos que ser objetivos y no echarle la culpa a los jefes de despacho como ha pasado muchas veces, es que el mal del municipio es interno, no es superficial y los males hay que acabarlos de raíz y hay que llamar las cosas por su nombre, de modo que yo espero que en el futuro los aspirantes a la alcaldía hagan un planteamiento diferente, hagan cosas que cambian al Municipio, miren, entre ires y venires la situación que se presentó con la pandemia, con el paro de los mal llamados primera línea que eso están dentro de los que quieren ganar pero no trabajar, Santamaría ha sido un alcalde conciliador, un alcalde que ha tratado creo que con todos los Concejales a dialogado, con Uribe, Giovanny, Jaramillo, Murgueitio, Andrés Cruz, William Henao, con todos, es un alcalde conciliador, es un buen tipo digámoslo así, y entre tropezones y todo ahí va paso a paso lo que él prometió, ahí está avanzando ya lo del parque lineal, ya lo del hospital, lo de la plaza de mercado creo que también va avanzando lento pero seguro y entonces yo creo que nos tenemos que sentar todos y tratar de aportar ideas, porque yo sé que el alcalde Jhon Jairo Santamaría no le cierra la puerta a nadie, vea yo voy donde la dama de hierro a Hacienda y que señora tan formal, es estricta, disciplinada, y eso es fundamental, la disciplina en todo emprendimiento, en toda empresa tiene que haber disciplina, si no hay disciplina no hay nada, entonces por eso yo la admiro a usted señora Secretaria de Hacienda porque usted es disciplinada y eso es lo que el municipio de Yumbo necesita, disciplina, orden, de modo que mire, con todo respeto yo le digo una cosa yo estoy mamado de ver que siempre traemos los jefes de despacho y los ponemos contra la pared a cuestionarlos que por las metas, esto y lo otro, por aquí por allá, ellos están atados a un cronograma, ellos no se pueden salir de ahí, usted hablaba de innovar hay que tratar de innovar hacia futuro para que Yumbo cambie y darle ese margen a los jefes de despacho para que ellos no se sientan en esa burbuja de presión y que demuestren que cada jefe de despacho puede aportar ideas para que en el futuro los alcaldes y ellos y el Concejo son uno sólo para sacar a Yumbo adelante, yo si estoy de acuerdo con el Concejal Murgueitio proyectos necesitamos, cuántos proyectos yo no sé si usted tiene allí a mano tiene el municipio hoy matriculados en Bogotá, cuántos proyectos hemos logrado nosotros sacar con la regalías, que yo sepa no se si hemos logrado sacar, venga aquí podemos sacar un proyecto regional con la regalías, aquí tenemos un problema grandísimo que convertimos la mega estación en cárcel y les cuento eso es una bomba de tiempo, eso no es cárcel entonces porque no construir un proyecto con la regalías dialogar con los señores del Inpec, con lo del Ministerio de Justicia para construir una cárcel regional se puede construir en Vijes, la Cumbre, donde el Ministerio de Justicia donde el Inpec y con la regalías se construya una cárcel para acaba como, en este caso en esta bomba de tiempo que tenemos aquí porque eso es un problema, eso hay un hacinamiento enorme y eso es un peligro y recuerden que cuando un ciudadano comete un error y es privado de su libertad de acuerdo a la constitución y la ley corre de cuenta del Estado su seguridad, su salud y todo y si llega a haber un muerto ahí y si la persona está sindicada lo tiene que pagar el municipio, no lo va a pagar ni el departamento ni la policía sino que lo tiene que pagar el municipio, entonces cosas cómo esa podemos buscar que se hagan obras macro de beneficio regional para poder que podamos acceder a la regalías, porque se dice que la regalías se permiten si hay proyectos regionales, y miren hablando de proyectos regionales también sería bueno señor Andrés que conocimiento tiene usted del avance de la vía Mulalo Loboguerrero, es algo que le va a cambiar la cara a nuestro municipio, es algo que va a llevar a Yumbo de manera acelerada al progreso, a un avance desmesurado en la modernización de nuestro municipio, COVIMAR se retiró o no se retiró, porque era 1,200,000,000,000 que habían asignados para ese proyecto y hasta ahora está congelado, sería bueno que si tiene alguna información que nos la de, igualmente que nos dé una información de cómo, en qué porcentaje va el POT, y más o menos para cuando lo vamos a tener aquí en el Concejo para debatir los pro y los contras del plan de ordenamiento territorial que nos van a presentar aquí, porque no nos puede presentar un POT para que lo aprobemos a pupitrazo limpio tenemos que tener conocimiento de causa con anterioridad para mirar lo bueno lo malo y lo feo del POT, otra cosa que iba a decir es pedirle al señor alcalde, escúchenme bien, no con ánimo de afectar a X o Y gremio, no, es para que se agilice por ejemplo yo he visto en estos días últimamente los trabajadores y obreros del municipio cumpliendo con los que le toca, construcción, pavimentando, mire

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 19

TRD: 100-02

cómo dejaron la mega estación, la dejaron bien, están reparando están construyendo pero es bueno que el alcalde comience a pensar que para el próximo año contrate gente para conserjería, para que todos los hombres que hay allí haciendo ese oficio con trapeador y escoba pasen a la cuadrilla a hacer obras que esa es la función del trabajador oficial, que se contrate gente para hacer las labores de conserje, si en esa cifra que dice el Concejal Murgueitio que hay contratado, que a mí no me consta porque no puedo decir cuántos hay se puede contratar esa gente para que hagan las veces de conserje, porque es inadmisibles gente joven con un trapeador y una escoba, muchas veces se quedan sentados por ahí durmiendo o chateando en el celular, entonces que pasen a la cuadrilla que se constituyan las cuadrillas para que hagan obras pero es inadmisibles seguir viendo un poco de gente joven disque de trabajadores oficiales haciendo funciones de conserjería cuando la ley dice que la conserjería debe de ser desempeñada por empleados públicos y así la camuflen dentro de la convención eso es mentira, y ninguna convención puede ir por encima de la constitución y la ley y no estoy en contra ni del sindicato ni de los trabajadores, lo que quiero es que entiendan que entre todos podemos ayudar a construir un municipio mejor.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: de acuerdo con el Concejal Fernando David Murgueitio y Carlos Arturo Villa con la problemática que se va a presentar en la carretera antigua con ese cruce para la entrada a Dapa y con el retorno de la gente que sale de Dapa que va a venir para el casco urbano del municipio, entonces si sería bueno señor presidente invitar a la gente de la gobernación para que venga y nos explique pero ese día honorable Concejales que estuvimos con la señora gobernadora ella manifestaba que tenía la intención de mirar la posibilidad de continuar con la doble calzada hasta Goodyear pero que valía más o menos \$100,000,000,000 de los cuales ella podía comprometer 50,000 y que hiciéramos la gestión pertinente ayudándole con un granito de arena porque ella también lo iba a hacer de hablar con los señores empresarios para que por valorización se pudiera conseguir el otro tramo, resulta que mientras se haga esta gestión sea en este gobierno de la señora Clara Luz Roldán o del gobernador que llegue nosotros tenemos que ser muy organizados con el tema de los permisos o licencias para la construcción que se presenten en estos terrenos, y hay una empresa que queda enseguida de Maderkit que viene construyendo por dentro de la línea de paramento, yo tengo entendido que se tiene que respetar en las vías de orden nacional 30 m del eje de la vía cuando son de primera categoría y de segunda categoría que son departamentales serían 15 m y ahí es donde ha construido esta empresa y ni siquiera tienen los 15 m, el día de mañana va a ser un problema con esta empresa si se quiere proyectar la doble calzada, yo Alexander Ruiz fui de las personas que llamó al secretario de Planeación muy atento y le puse la queja, ellos actuaron y colocaron la suspensión de la obra pero esta gente siguió trabajando y ya encerraron todo, entonces hay que actuar y proceder a través de paz y convivencia porque planeación municipal hizo lo pertinente de suspender la obra pero esta gente como que hizo caso omiso y siguió para adelante, no le interesa lo que la administración municipal le solicito que era suspender la obra, entonces si sería bueno señor presidente conocer cuáles son las actuaciones de la Secretaría de Paz y Convivencia, porque aquí creo que están infringiendo el tema de los permisos,

Por otro lado ahora hablaba el Concejal Fernando David y Carlos Arturo el tema de la innovación y de proyectar y estamos totalmente de acuerdo y apoyar el emprendimiento pero es que aquí tenemos ya aprobado un acuerdo que es la mesa de articulación intersectorial, que parece que está inactivo porque no nos han vuelto a invitar al ninguna de las sub mesas que se crearon que no solamente es para los dos pilares que habla allí del tema de generación de ingresos a través del empleo y del emprendimiento sino que hay otros diferentes temas que a través de la sub mesas que se crearon hay que empezar a trabajar y dentro de la innovación que queremos para nuestro municipio tenemos que con los actores ahí trabajando en equipo, los empresarios, la comunidad, las instituciones educativas y el gobierno por ejemplo crear un plan de desarrollo económico a largo plazo que permita mejorar en el tema de emprendimiento y de innovación y que Yumbo no siga siendo la capital industrial del Valle del Cauca, la era industrial ya está pasando, dentro de ese plan a largo plazo de Desarrollo Económico proyectemos a Yumbo como la capital industrial de innovación y tecnología por ejemplo y ahí es donde se tiene que desarrollar todos los componentes, porque no traer a la gente para que prepare a los muchachos desde el colegio, siempre lo hemos dicho a través de una reingeniería desde pre jardín para que nuestra futuras generaciones empiecen a cambiar ese chip no solamente salir a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 19	

TRD: 100-02

buscar empleo sino de salir a emprender, también hablamos ahora y lo decía usted Concejal Carlos Arturo Villa que bueno sería Andrés que nos hagan llegar el avance del plan de ordenamiento territorial, aquí lo hemos dicho en el Concejo, tenemos un municipio industrial y nuestra zona industrial todavía tiene un uso de suelo rural que hoy solamente le permite a la zona industrial ocupar solamente el 30% de Infraestructura entonces estamos limitando a los empresarios que quieren crecer, que quieren expandirse cómo nos van a dar más oportunidades de generación de ingresos a través del empleo y el emprendimiento sino los ayudamos a crecer entonces también tenemos que ser coherentes ahí en esa actualización de ese plan de ordenamiento territorial tenemos que cambiar ese uso de suelo por ejemplo al semiurbano que nos permita que ese índice se invierta y que sea el 70 que puedan ocupar pero si no pensamos en cosas cómo esas cuando vamos a crecer, yo tuve la oportunidad de hablar por ejemplo con el señor de Romarco que hacer los tráiler para las mulas y los camiones, me dice amigo yo ya he comprado todo lo lotes que tengo al lado, ya no tengo para dónde más comprar, y tengo una demanda muy grande desde Bogotá y yo no me quiero ir para Bogotá porque mi empresa lleva muchos años aquí, pero si no lo soluciono me toca irme porque no voy a perder los clientes y genero casi 380 empleados la mitad son de Yumbo y la otra mitad son de otros municipios, entonces miyo por favor miren cómo través de la actualización del plan de ordenamiento territorial nos ayuda a los empresarios a poder modificar ese uso de suelo, pero también hemos insistido en que Yumbo tiene que tener una nueva zona industrial amigable con el medio ambiente y sería la zona norte de nuestro municipio, lo acaba de decir Villa ahorita ya tenemos el permiso de la agencia nacional de licencias ambientales para el tema de la vía Mulaló Loboguerrero, hay un proyecto que está cursando en el gobierno nacional en el plan de desarrollo de Duque que nos toca seguir haciendo la gestión aquí con toda la bancada parlamentaria, que tenemos amigos senadores, amigos representantes todos los Concejales que es el tema del puerto seco para Yumbo, está radicado dentro del plan de desarrollo departamental y municipal y las cosas no se dan por supuesto de la noche a la mañana, en algún momento tenemos que empezar y para que en 10 años por ejemplo un proyecto de estos verlo cristalizado y es que Yumbo se proyecta cómo una zona y una ocupación estratégica no solamente para el suroccidente colombiano sino para Latinoamérica, con base en ese estudio Andrés le voy a contar y a la comunidad con el que se armó el proyecto de puerto seco para Yumbo es un estudio de la dirección nacional de planeación del 2008 que habla que en el Valle del Cauca pueden haber dos puertos secos uno en Buga y otro en Yumbo, el de Buga recoger toda la carga del norte y del centro del país y el de Yumbo recogería todo lo del sur y lo de la vía que se está proyectando del oriente colombiano, tenemos que empezar a hacer la gestión para que ese puerto seco y más ahora en elecciones los amigos Concejales con los que vamos apoyar a los congresistas también los comprometamos con este proyecto de puerto seco me parece que es una muy buena oportunidad para que nos ayuden a hacer gestión y que no solamente va a beneficiar a Yumbo sino al Valle del Cauca, entonces yo creo que es hora señor Presidente también preguntar qué ha pasado con la mesa de articulación intersectorial porque no se reactiva la mesa, se atravesó lo del paro cuando estábamos trabajando en la sub mesas pero yo creo que ya lo del paro ha avanzado, hay algunas conclusiones de las mesas de trabajo del paro, a bueno se tendrán en cuenta para avanzar también en esa mesa de articulación intersectorial, pero ahí me parece que ya es hora de empezar a trabajar otra vez con la mesa de articulación intersectorial, si no trabajamos en equipo difícilmente vamos a poder alcanzar los objetivos, si sigue la administración por un lado, la comunidad por el otro las empresas por el otro y la instituciones educativas va a ser muy difícil por eso tenemos que trabajar en equipo, por ejemplo Fernando David hablaba que qué bueno un proyecto que pueda llevar un ciudadano del municipio una de las empresas así sea bien estructurado con costos con análisis presupuestal con proyección financiera pues le tocará a este muchacho trabajar muy duro pero si lo hacemos a través de la mesa de articulación intersectorial trabajando en equipo va a ser muy probable que lo puedan aprobar más rápido y que le puedan ayudar entonces tenemos que pensar en eso, trabajemos en equipo, la política está cambiando, la manera de hacer política está cambiando, tenemos que trabajar con todos los actores, tener en cuenta lo que piensan los demás y recoger esas propuestas y poder entre todos concertar, no podemos seguir pensando de manera unilateral porque así difícilmente vamos a poder lograr un desarrollo, lo que queremos lo Yumbeños.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 13 de 19	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: voy a empezar por hablar del sentido de pertenencia que nos hablaba el Concejal Carlos Arturo Villa y hoy ingeniero Carlos Andrés le quiero pedir de que en ese sentido de pertenencia que debemos de tener lo yumbeños y las personas que trabajan en Yumbo pensemos en una comunidad que ha sido grandemente afectada por la declaración de reserva natural en Dapa y le estoy hablando de muchos habitantes de este sector que han visto cómo por una resolución del ministerio de ambiente sus proyectos económicos, sus proyectos familiares, sociales han sido perjudicados y hoy podemos ver que parece que a nadie le importara, por eso yo quiero que hoy compañeros ese sentido de pertenencia nos lleve a apoyar a esas personas, no digo que la reserva natural no sea buena, es importante y la valoramos, pero una reserva natural objetiva no como hicieron que la hicieron a rajatabla se podría decir y metieron a todas las personas, personas que llevan toda su vida viviendo allá, personas que tenían proyectos productivos, personas que querían desarrollar innovación dentro del sector de Dapa y hoy no pueden hacer nada, hoy personas que llevan 30 o 40 años, porque hay que dejar claro que en Dapa no todas las personas tienen plata y hoy esas personas no pueden acceder a un mejoramiento de vivienda porque esto los limitó, hay personas queriendo hacer un proceso de prescripción adquisitiva de dominio y esta declaratoria les ha impedido a ellos poder acceder a la legalidad de un predio y de sus escrituras públicas, entonces es la invitación arquitecto a que por favor hagamos todo lo menester, que los señores del ministerio vengán y conozcan la realidad, la semana estuvieron por acá unas personas que tenían una casa y tenía 40 años viviendo allá todo lo que tenían se lo invirtieron a esa vivienda, hoy querían hacer una negociación porque querían disfrutar de su vejez pensionados y su tierra no vale nada o el que quiera comprar y tiene que comprar una casa pero acomodado a lo que plantío el ministerio perjudicándolos.

Por otro lado señor Presidente hay algo con respecto a la vía antigua y tiene que ver con el deterioro de esta vía en el sector de Goodyear, aquí lo hemos hablado mucho tiempo y en realidad se hizo una intervención pero la intervención que se hizo se hizo en el sector de la vía nacional pero la parte que corresponde a la gobernación del Valle que es ese sector al frente de Goodyear no se ha hecho nada, todos los días se accidentan personas, todos los días hay posibles demandas para el Estado donde obviamente al Municipio de Yumbo lo hacen participe, le pido señor Presidente que por secretaria le hagamos saber al Departamento, aquí también a la Secretaría de obras públicas de infraestructura que nos ayude con esa vía de las Américas, mirar cómo hacen un convenio si lo pueden reparar los obreros del municipio sería importante.

Por otro lado señor presidente quiero destacar ampliamente este fin de semana se llevó a cabo en el municipio de Yumbo varias actividades culturales, mire hay personas que no les gusta la cultura pero hoy por hoy la cultura se volvió el eje transformador más importante en esta reactivación económica que se necesita para Colombia, yo creo que estos eventos son importantes, invitar a la comunidad para que asista esta semana que es el encuentro de música colombiana y todas estas cosas es importante, dice el Concejal Oscar que lo malo es que a veces nos falta información de toda esta actividades que se desarrollan, importante que se haga y que obviamente llegue a todos los rincones del municipio pero en hora buena estas actividades, no falta ya el que dentro de ocho días o quince días empiece a criticar las carpas y las tarimas, yo creo que no es momento para entrar a eso porque este momento que estamos viviendo es necesario, es necesario que la cultura florezca en nuestro municipio, es necesario que los eventos masivos lleguen, obviamente con todos los cuidados y con todos los ejercicios que se requieren, por otro lado el día de ayer señor Presidente la comunidad del barrio las Américas estaba muy contenta y muy dispuesta con el tema del polideportivo pero ayer veíamos vídeos cómo varias personas fueron y querían ingresar al polideportivo, familia niños y estaba cerrado para el público, chévere saber que paso y cuáles son los mecanismos o herramientas que se van a utilizar para la apertura del polideportivo.

El presidente dice: secretaria tomar atenta nota de lo que han manifestado los Concejales para que le demos el respectivo trámite

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: aprovechando que todavía está la doctora Aura aquí y tiene que ver con el proyecto acuerdo de presupuesto del 2022, yo observo que digamos el proyecto de acuerdo de presupuesto que ya fue aprobado en primer debate y que está pendiente el segundo debate se presenta en la forma que se presenta agregada o global sin desagregar o detallar digamos cómo tal los gastos de inversión en programas y subprogramas y así se ha venido haciendo año tras año y por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 19	

TRD: 100-02

allá se deja un artículo donde se dice que todo se detallará en el decreto de liquidación que expide el alcalde, yo me acabo de encontrar una sentencia del 26 de octubre de 2021, del tribunal administrativo de Boyacá donde dice lo siguiente en resumen, entidades territoriales deben desagregar el presupuesto de gastos de cada vigencia fiscal en programas y subprogramas, y el caso es idéntico, en un municipio de Boyacá que se llama Coper el acuerdo de presupuesto para la vigencia 2021 ósea esta en la que estamos fue presentado tal cual cómo se presenta en la mayoría o en todos los municipios del país y de esa misma manera este proyecto de presupuesto que es para la vigencia 2022, como, agregado y no desagregado dejándole a la administración en el decreto de liquidación la tarea de detallar los gastos, pero resulta que en esta sentencia se concluyó que dada la importancia y los mandatos que están en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en el decreto 4730 de 2005 y en el decreto 568 del 96 esa entidad territorial es decir el municipio de Coper Boyacá para el caso concreto tenía la obligación de señalar de manera específica la destinación de los gastos de inversión que se van a realizar en la respectiva vigencia, el municipio cuando contestó la demanda de nulidad manifestado que para eso estaba el decreto de liquidación para que el alcalde detallará y resulta que el tribunal administrativo le dijo que no, que estas entidades deben de clasificar los gastos de inversión a niveles de programas y subprogramas durante todo el trámite presupuestal, esto es en el acuerdo y no sólo en el decreto de liquidación del presupuesto, dice así la sentencia, tal disposición constituye una herramienta de control político y operativo de las normas presupuestales toda vez que reducen el nivel de discrecionalidad del alcalde al obligarlo a cumplir con las apropiaciones presupuestales aprobadas por la corporación edilicia e impedir que se realicen traslados a otra sección presupuestal otro programa sub programa sin la aprobación ógase bien del órgano de representación popular que es este Concejo, en ese sentido, el acuerdo enjuiciado omitió desagregar el presupuesto de gastos en programas y proyectos y por el contrario sólo indicó de manera global los sectores en los que se iba a destinar los recursos bajo el argumento que la desagregación se debía hacer en el decreto de liquidación presupuestal el tribunal administrativo de Boyacá declaró la invalidez del acuerdo municipal y teniendo en cuenta que tal decisión podría tener repercusiones graves en el orden financiero en la prestación de los servicios públicos a cargo de la entidad dispuso que se aplicara el decreto de liquidación para que continuase rigiendo el presupuesto de la vigencia fiscal anterior, en pocas palabras, este proyecto de acuerdo que incluso ya fue aprobado en primer debate, yo lo vote negativo en el primer debate y eso que no conocía esta sentencia, este proyecto de acuerdo como tal no estaría cumpliendo con ese rigor del Estatuto Orgánico del Presupuesto y unos decretos incluso ya de años y podría no cumplir digamos con esa parte normativa, el tema de legalidad, si nos vamos al proyecto de acuerdo en la página 21 doctora Aura, doctor Andrés y Concejales en la página 20 arranca en el capítulo dos artículo dos el presupuesto de gastos de apropiaciones que se fija para el próximo año 2022 en \$332,000,000,000, redondeando la cifra, de los cuales 91,000 y pico se van para funcionamiento y 15,000 y pico para servicio de la deuda y quedan casi \$215,000,000,000 para inversión, pero entonces que pasa ahí nos dicen para información estadística, 150 millones, para Agricultura y desarrollo rural que es la Umata casi 3000 millones, para salud y protección social 73,000 y pico de millones, para minas y energía esto es alumbrado público casi 9900 millones, para educación 74,000 y así sucesivamente pero entonces voy a dar un ejemplo, educación en este caso si voy a dar el dato numérico exacto 70.405.199.667 y si miramos cuál es el detalle pues no hay detalle, sencillamente se dice calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, el mismo dato y más abajito inter su sectorial educación el mismo dato, es decir que no hay un desagregado ni un detallado de en qué se va a invertir esa plata de educación y lo mismo ocurre con Salud y así sucesivamente, hay unos títulos o subtítulos gruesos pero no se está desagregando el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2022, y digamos esto puede sonar extraño porque inclusive el presupuesto, este presupuesto del 2021 se aprobó cómo está y cómo se han aprobado los presupuestos de los últimos años o de siempre de manera agregada o global pero dado lo que les digo que encontré en esta sentencia tan reciente del 26 de octubre de 2021 del tribunal administrativo de Boyacá que se las puedo enviar ahora al WhatsApp del director y la secretaria, radicado 20210038, pues nos está diciendo que desde el proyecto de acuerdo que será acuerdo una vez se apruebe en segundo debate debe desagregarse el presupuesto de gastos y concretamente los gastos de inversión que son los 214,000 millones, no basta ógase bien Concejales y funcionarios, no basta que por acá en la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 15 de 19	

TRD: 100-02

página 30 en el artículo octavo diga que liquidaciones, distribuciones y modificaciones, dice así: el alcalde municipal en el decreto de liquidación clasificara, codificara y detallará los ingresos y gastos y definirá estos últimos, y bueno de ahí sigue un párrafo Concejales ponentes y Concejal coordinador de ponentes, este artículo es un artículo que siempre se pone en estos proyectos de acuerdo a nivel de todos los municipios de Colombia y justamente esa fue la defensa del municipio de Coper Boyacá y le argumento al tribunal que ya ese detalle del presupuesto de gastos lo haría el señor alcalde por decreto y conforme al estatuto orgánico de presupuesto y unos decretos del año 96 del año 2005, dice que no, claro uno entiende el Concejo es el órgano de representación popular y por eso tanta discrecionalidad a la administración o al Alcalde que es una sola persona para que diga en qué se va a gastar la plata de inversión conforme al plan de desarrollo pues no está bien desde el punto de vista constitucional y legal, así pues que conforme a esto y vuelvo al ejemplo de la página 21, nuevamente ya para terminar y aquí sabemos todos que el presupuesto de educación es de los más altos, lo mismo de el de Salud porque se reciben partidas del sistema general de participación pero igual de todos modos si no vamos a eso para gobierno hay 16,000 y pico de millones de pesos o sea lo que era paz y convivencia, para vivienda 18,000 y pico de millones,, para transporte y tránsito 10,000 y pico, alumbrado público 9000 y pico, educación 70,000, Salud 63,000 y así sucesivamente hay unos presupuestos más pequeños pero y aquí viene un tema que yo pienso Concejales hay que tenerlo claro y funcionarios todos y cada uno de los secretarios de despacho y los gerentes que estuvieron aquí en el Concejo y nos hicieron la presentación con ese detalle de más o menos en que se van a gastar los recursos, invertir los recursos, es decir que los secretarios de despacho y la administración central y los gerentes de los institutos y empresas descentralizadas ya saben su presupuestos en que se lo van a gastar, esas son las presentaciones que ellos nos hacían, entonces el tema tampoco es tan complicado, simplemente es lo que yo sugiero que eso que ya se sabe en que se van a gastar la plata, ese desagregado que ya tienen los jefes de despacho lo incluyan en una modificación al proyecto acuerdo para segundo debate, es decir que incluyan el detallado porque es que aquí educación \$70,405,000,000 y no te dice absolutamente nada en que se lo van a gastar esos 70,000 y así sucesivamente pero aquí estuvo el secretario de educación José Julián Mena y el si sabe que esos 70,000 el grueso se van en nómina, póngale 50,000, van quedando 20,000 y que de esos 20,000, 10,000 se van en el PAE, y que le quedan más o menos otros 10,000 para otros temas y así ocurre con todas y cada una de las carteras o dependencias de la administración municipal, entonces es simplemente y lo que yo propongo aquí hoy antes del segundo debate y además creo que el segundo debate está para el próximo lunes o sea que hay tiempo, ocho días y es desagregar aquí en este proyecto de acuerdo eso que si sabe en que se van a invertir los recursos de inversión, se hace más largo el proyecto acuerdo si porque hasta hoy tiene 50 páginas y ya desagregando eso puede quedar en 80 páginas pero pues eso pienso yo que si se trata es de cumplir la legalidad no tiene que haber problema, y en ese sentido el artículo octavo del decreto de liquidación se puede dejar pero ya de una manera más o con otra reacción digámoslo así porque ya desde el acto administrativo acuerdo municipal va a quedar el detalle y eso nos permite a nosotros los Concejales cómo lo tuvo en cuenta la jurisprudencia que les he traído hoy, nos permite precisamente tener un mejor panorama a la hora de aprobar el presupuesto, porque es que si no se hace así aquí nos pueden presentar todo lo que nos han presentado, vamos hacer esto y esto pero, eso no queda en el acuerdo sino la presentación de PowerPoint ellos pueden hacer cosas diferentes, lo contrario, unas y otras no y queda una discrecionalidad muy excesiva, muy amplia, cómo un pagaré en blanco con unas cifras y unos datos gruesos y ya entonces esa era la intervención que quería hacer y aprovechando que están los funcionarios y obviamente esto no es un invento mío aquí en este mismo instante inclusive me di cuenta de esto por un colega Concejal del municipio de Cartago, que me compartió esta jurisprudencia y yo aquí en este instante se la estoy compartiendo Andrés Pérez director de Planeación y la doctora Aura Velasco Secretaria de Hacienda, se las envié por el WhatsApp por el interno y también se la voy a compartir ya mismo a los Concejales por el grupo de Concejales, más que todo para que la revisen los ponentes, entonces pienso yo que esto sería muy bueno porque le da más seguridad jurídica al acuerdo de presupuesto, esa era la intervención desde el punto de vista técnico y legal que traía hoy a esta plenaria. Ya por último coincido con lo que mencionaba el Concejal Ruiz frente a que no despega la mesa de articulación intersectorial que este Concejo aprobó mediante el acuerdo 020 del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 19	

TRD: 100-02

28 de julio de 2020, que conforme al artículo segundo fue reglamentada en diciembre del año pasado dentro de los seis meses, que según el párrafo del artículo segundo de ese acuerdo se supone o esta corporación Concejo Municipal participa a través de tres delegados que pueden ser designados y ratificados o cambiados cada año por la presidencia de la Corporación y que tienen derecho a voz más no a voto, pues ya este año se acabó pero para el próximo año Concejales hay que mirar desde un principio incluso pienso yo que el 30 de noviembre el próximo presidente electo para el periodo 2022 podría de una vez designar o ratificar a los tres Concejales que harán parte y tendrán asiento en esta mesa intersectorial, incluso yo recuerdo que fui, cuando estábamos discutiendo este proyecto de acuerdo propuse de un delegado o dos y yo propuse modificarlo para que hubiera mayor representatividad y que hubiesen tres y así quedó el acuerdo, entonces el próximo presidente puede designar los tres delegados para esta mesa que puedan participar el próximo año en la misma y a ver si realmente despega esta mesa de articulación intersectorial para la generación de ingresos a través del empleo y emprendimiento porque hasta hoy es una mesa que cómo que no tiene patas Concejal Ruiz y está en el papel pero muchas veces la norma se quedan en eso, en letra muerta, si es importante que pueda ser una realidad este acuerdo el cumplimiento de este acuerdo y su reglamentación y va poder tener la participación de los tres Concejales activos en estos temas que hoy por hoy son los temas más importantes, perfectamente habría un Concejal de gobierno, un independiente y uno de oposición, esa era la filosofía del acuerdo pero no lo dice así, eso ya es discrecional del presidente del Concejo, a ver si de verdad esto empieza a funcionar mejor y podemos desde el Concejo con asiento en esta mesa ayudar a que el IMETY, Desarrollo Económico, Educación y todos los actores se articulen y podamos avanzar más rápidamente en la política pública de generación de ingresos de cara a la reactivación económica que es lo que hoy por hoy más se necesita.

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco secretaria de Hacienda: con respecto a la intervención que acaba de hacer el Concejal William yo quiero aclarar que el proyecto de presupuesto que se radicó, se radicó a nivel de programas y subprogramas, el artículo 54 de nuestro estatuto municipal de presupuesto que es el acuerdo 014 que está fundamentado en la ley orgánica de presupuesto nacional la 111 me voy a permitir leer el artículo 54 que hace referencia a los gastos de inversión, lo constituyen las erogaciones susceptible de causar créditos o de ser de algún modo económicamente productivas y que se materializan en bienes de utilización perdurables llamados también de capital proposición a los de funcionamiento que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo, ese concepto incluye los gastos destinados a crear infraestructuras social y la característica fundamental de estos gastos es que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física económica y social territorial, el siguiente inciso dice, incluyen los proyectos que conforman el plan operativo anual de inversiones aprobado por el Consejo de gobierno clasificado por programas y subprogramas con su respectiva financiación de conformidad con los techos presupuestales establecidos en el plan financiero del plan de desarrollo, entonces en la radicación del acuerdo nosotros mandamos esos anexos que vienen aquí en este libro que ustedes lo recibieron de manera digital por temas de uso racional del papel pero ahí está todo lo que es el POAI y en la parte final además del marco fiscal de mediano plazo también se presenta a nivel de programas y subprogramas, por ejemplo me voy a remitir, está todo en el capítulo que tiene que ver con el POAI, por ejemplo Agricultura y desarrollo rural dice inclusión productiva de pequeños productores rurales inter sub sectorial de Agricultura y desarrollo rural, están las partidas 943 millones, infraestructura productiva y comercialización inter sub sectorial de agricultura y desarrollo rural 2000 millones y salud y protección social, dice salud pública y prestación de servicios inter sub sectorial de salud, inspección vigilancia y control 1876 millones, sanidad ambiental la partida correspondiente, salud pública, aseguramiento y prestación integral de servicios de salud, minas y energía, consolidación productiva del sector de energía eléctrica, educación, calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar básica y media, transporte infraestructura y así cada uno de ellos está desagregado dentro de todo lo que es el capítulo de lo que es el POAI, ahora las decisiones de modificación presupuestales no están en cabeza del señor alcalde, nosotros tenemos y lo tienen todos los municipios a nivel territorial los comités municipales de política fiscal, quienes conformamos esos comités, el director de Planeación, el Secretario de Hacienda, el tesorero municipal, el profesional especializado de presupuesto y el señor alcalde, somos cinco miembros que nos debemos de reunir en la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 17 de 19

TRD: 100-02

medida que se soliciten modificaciones al presupuesto y este órgano es quien autoriza y aprueba las modificaciones presupuestales que en ningún caso podrán sobrepasar los techos establecidos, por ejemplo en gastos de funcionamiento el capítulo de servicios personales nos podemos mover entre ellos, ni tampoco podemos entrar a modificar los techos en los proyectos de inversión la decisión no es del alcalde, el no es el único, es un comité de cinco personas, la secretaria técnica está en cabeza de la jefe de presupuesto o profesional especializado de presupuesto y las decisiones de aprobación o no aprobación de las modificaciones se hacen al interior del comité municipal de política fiscal, entonces quería dar esa claridad de que estamos dentro de lo que la norma y el estatuto orgánico nacional de presupuesto y el municipal nos ordena que debemos de presentarlo a nivel de programas y subprogramas, la liquidación ahora con lo que tiene que ver con lo nuevos clasificadores presupuestales tenemos que hacerlo con los códigos Suit con los códigos Dane y con lo que en la Contraloría General de la República determina que debemos de hacer el detalle y ese es el detalle a nivel de esos códigos que va en el decreto de liquidación de presupuesto el que nosotros cómo todos los decretos que se hacen modificatorios de presupuesto debemos de mandar al Concejo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: para referirme sobre el tema en mención a mí sí me parece importante y con mayor análisis aprovechar de que ya algunos de los jefes de despacho nos discriminaron por medio de las metas y no de los programas e inclusive algunos llegaron a discriminar hasta las actividades en lo que se va a invertir y a lo que se invirtió más que todo en el año 2021, me gustaría respetuosamente acá desde secretaria remitir esta solicitud a cada uno de las dependencias que se presentaron y entes descentralizados para que nos entreguen un cuadro comparativo por dependencia del presupuesto definitivo del año 2021 y la apropiación inicial del año 2022, esto tanto de manera general cómo discriminado por meta para poder generar un análisis de incremento o de disminución del presupuesto para con cada una de las metas planteadas para este cuatrienio y nosotros así poder analizar de mejor forma que desventajas tiene posiblemente que el presupuesto de inversión incluso el de funcionamiento nos lo pasen así por las cuentas grandes, no nos permiten que nosotros cómo Concejales lleguemos al detalle lo que precisamente se va a generar en ese gasto acá en el municipio de Yumbo, inclusive les digo nosotros vemos esto no digamos todos los días pero si lo vemos en algunos meses del año, lo estudiamos lo miramos imagínese que podrá entender la comunidad que no goza del conocimiento posiblemente de cómo se maneja el presupuesto, escuchar no más esos miles de millones destinados a algunas cuentas y no saber precisamente en cuáles metas o en cuáles actividades se va a gastar, entonces simplemente es común para ayudarnos nosotros mismos a generar esos análisis profundos y seguir avanzando dentro de la construcción de este municipio que es tan importante para todos los que lo habitamos.

Segundo ya saliéndome un poco del tema quisiera tocar una problemática que se presenta actualmente en los colegios e instituciones educativas del municipio de Yumbo, y que creo que es posiblemente una de las causas de que a nosotros nos vaya mal en esos impactos y en esos resultados que esperamos finalmente de que una persona sea emprendedora, que se vinculen laboralmente, de que sea exitosa de que le aporte a la sociedad pero cómo lo vamos a lograr si tenemos este tipo de problemática violenta y de amenazas contra algunos de los profesores de las instituciones educativas en donde si el pelado pertenece a una pandilla o a una banda o a una olla simplemente basta con que su padre o su madre o el mismo amenace al profesor o a la profesora y tiene que casi que por obligación por temas de seguridad, porque es que ahora ustedes saben de la problemática que tenemos en el municipio de Yumbo que aprobarle las materias, aprobarle los exámenes y prácticamente graduar personas que sin ningún tipo de esfuerzo y simplemente por los caminos malintencionados de la amenaza lograron salvar su año, entonces aquí va la pregunta para el secretario de educación cómo vamos a hacer para mitigar esa problemática, cómo vamos a hacer para que podamos tener esos ciudadanos ejemplares que nos puedan brindar la competitividad de la mano de obra del municipio de Yumbo que puedan guerrear y que puedan acceder a estas ofertas laborales que se gestan en este territorio industrial, que hoy sufre, mayor problemática la situación del desempleo en edad productiva de la mayoría de lo yumbeños, cómo pretendemos señores padres de familia permitir que nuestros hijos sigan el mismo camino o el mal camino o el mal ejemplo motivándoles y permitiéndoles a que tengan este tipo de comportamientos en las instituciones educativas, yo creo que ser profesor hoy es uno de los trabajos más duros de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 18 de 19	

TRD: 100-02

todo Colombia y yo estoy seguro que no solamente presentamos esta problemática acá en el municipio de Yumbo sino en todo Colombia, pero acá se le invierte demasiado a la educación del Yumbeños como para que no vamos a tener esos impactos positivos en la sociedad municipal, necesitamos generar esa garantías, que nuestros educadores vayan sin miedo a enseñar, que puedan llamarle la atención a un ciudadano del futuro, y que pasa con esos muchachos que hacen el esfuerzo y que pasan por méritos y que pasa con esos muchachos que no hacen ningún esfuerzo y que por amenazas o por medio de la violencia también pasan con las mejores calificaciones, ellos son un mal ejemplo que contamina las instituciones educativas del municipio de Yumbo y yo creo que no podemos seguir permitiendo ni que los padres toleran este tipo de actitudes y comportamientos ni que nuestros muchachos se pierdan en el camino del facilismo, de las drogas de motivaciones que no son buenas para la sociedad de Yumbo entonces hago esa solicitud, esa anotación para que expresamente sea remitida al secretario de educación y de paz y convivencia para que articule en una estrategia que nos permita salvar la educación y tener los resultados que requerimos acá en el municipio de Yumbo.

Segundo, las invasiones, el tema que tocaron ahora Concejales que me antecedieron en la palabra, de verdad es lamentable ver la manera tan descarada con que algunas personas están construyendo en determinados predios que no cumplen con las condiciones para poder generar proyectos de vivienda y que lo hacen en los ojos de todas las comunidades y que yo sé que a los funcionarios muchas ocasiones también esto les ha generado amenazas, les ha generado temor y por eso es que aquí se tiene que implementar una política pública para implementar y para controlar y para que no sea uno sólo y que no sea una sola persona la señalada, que no diga que fue el inspector que fue el Concejal y que esto vaya de la mano y del liderazgo del señor alcalde que es la primera autoridad del municipio, porque finalmente son personas que queda en sitios de alto riesgo que después hay que darle vivienda gratis que después el municipio de Yumbo se volvió reubicador por competencia, por naturaleza inclusive cuanto nos gastamos nosotros en esa reubicaciones, de qué manera formamos y educamos a las personas del municipio para que denuncien, para que demanden apenas llegan, de qué manera podemos nosotros controlar que los vecinos den esas declaraciones extra juicio argumentando que una persona que hace seis meses o cinco meses llegó y que desde hace 10 años ocupa un predio, porque es que son muchos los predios que en estos momentos están siendo construidos sin licencia que están siendo construidos en zonas de alto riesgo que también representan un peligro para ellos mismos que representan un peligro para los servicios públicos de nosotros, las personas que estamos ubicadas en los sectores legales y de qué manera nosotros vamos empezar a en el sector rural ni se diga, por todo lado, inclusive por acá arriba por la carretera vía la cumbre hay una valle de que denuncien las invasiones y al frente debe ser una invasión o debe ser una construcción ilícita o ilegal presunta, entonces cuando nos van a presentar a nosotros esa relación de esa comisión especial de ese grupo interdisciplinario de ese grupo élite que también hay veces hace partícipe de estas denuncias o de observador para poder generar las alertas y poder que suceda algo, que no sean solamente porque es que lo que vemos también es injusto, vemos que algunos les aplican la ley y a otros no, al más débil se la aplicamos pero al más fuerte lo dejamos construir, lo dejamos que desarrolle y también me pongo en la situación de los amigos de Dapa, afectados rotundamente por esta ley y de verdad yo creo que desde acá debemos de construir una propuesta integral que permita el desarrollo de algunos derechosos que ya por tiempo y de manera legal obtuvieron unos predios para que hagan las construcciones de manera adecuada y que nos permita también filtrar a esos aprovechados que aparecen siempre y que se meten en unos procesos para terminar construyendo o para terminar formando el desorden de ocupación ilegal o de ocupación irregular en el municipio de Yumbo afectando también tierras que son pertenecientes o que son de protección ambiental.

Tercero me uno a las palabras del Concejal Alexander Ruíz y del Concejal Carlos Villa me parece supremamente importante de que acá concienzudamente y cada mes nos llegue un informe de avance de la construcción de ese plan de ordenamiento territorial que es la planificación a mediano plazo que tiene el municipio durante creo que son 12 años para poder nosotros en representación de las comunidades que nos eligieron hacer el control respectivo y poder seguirle sumando a esta gran propuesta de desarrollo para el municipio de Yumbo, es muy importante conocerlo y conocer temas de desarrollo económico y de sostenimiento ambiental sostenible para el municipio de Yumbo y que no se vaya a quedar

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 19 de 19

TRD: 100-02

en letra muerta, muchos de los acuerdos que se han firmado acá, inclusive hay que considerar lo que decía el colega el Concejal William Jaramillo, debemos de hacerle nosotros seguimiento y más que todo las personas que fueron ponentes a esos acuerdos que ya están aprobados, que están vigentes y que no tienen ninguna funcionalidad, que ha pasado con ellos, el ejemplo más cercano de la mesa intersectorial a que le hacemos una crítica constructiva y le hago un llamado respetuoso al señor alcalde porque de él depende ser el articulador entre lo público y lo privado para que esta mesa genere los resultados que todos necesitamos porque no solamente es empleo, no solamente es responsabilidad social e inversión que puede ser conjunta, que puede ser de manera privada porque no solamente podemos hablar de los beneficios para Yumbo sino que también debemos de corresponderle a los industriales con la ejecución y el cumplimiento del plan especial de la zona industrial que nos sigamos con ese cuentecito de que le echamos tierra y que esos fueron las intervenciones municipales en los callejones del sector industrial, le dijimos acá mismo al Secretario de Infraestructura, necesitamos vías construidas necesitamos todas las garantías para que esta zona sea más competitiva, inclusive ratificar ese llamado que hace el compañero de la ASI Giovanni Escobar porque necesitamos que nos remitan de parte ya sea de la Secretaría General o sea de Tránsito y Transporte del municipio de Yumbo esas solicitudes de intervención a Invias o entidades departamentales del altibajo que hay en el sector de Ecopetrol que ya nos costó una o dos vías de habitantes del municipio de Yumbo, del semáforo de aquí que también tienen unos huecos horribles donde se encuentra la panorama con la calle 15 en todo el romboy de las Américas.

Lo que decía el Concejal Murgueitio, acá debemos de innovar, debemos de avanzar, debemos de seguir transformando esas buenas propuestas aplicándole ciencia tecnología e innovación, por ejemplo yo veo que van a intervenir y a solucionar la problemática de la semaforización en el municipio de Yumbo y desde hace tiempo yo había colocado en consideración que bueno de que acá esa semaforización se utilizara cómo en el país vecino de Ecuador, una semaforización que funciona que pueda empezar a generar una sensibilización frente al consumo frente al cuidado del medio ambiente y abaratar los costos y hay una propuesta muy interesante que en estos días nos sensibilizaron por los canales nacionales se llama el ojo de Dios que es una semaforización inteligente que utiliza energía renovable que en este momento sería energía solar y que es un sistema para que semáforos usen energía solar y salven vidas, que va muy enfocado cómo le dije a cuidar el medio ambiente y ahorra costos de semáforos hasta por 20 años y reduce los costos de funcionamiento de los mismos, los consumos en un 20% de la instalación del semáforo normal, el ahorro es hasta de \$170,000,000 de lo que se va a consumir en 10 o en 20 años, pero es que ni siquiera nosotros hemos logrado pasar del semáforo tradicional aunque sea, porque es que yo se lo coloqué a consideración de la Secretaría de Tránsito aunque sea va a ser inteligente o a tener una cámara que pueda permitir que cuando el tráfico no es recurrente en determinada vía de el paso pero no, seguimos con la tecnología tradicional yo creo que es importante atrevernos, romper esquemas y poder eso es importante escuchar las inquietudes de las personas jóvenes de las personas nuevas que nos permitan empezar a innovar en todos los sentidos, de resto creo que el día que tenemos la sesión especial nosotros haremos una recomendaciones y anotaciones frente al proyecto que estamos nosotros debatiendo durante estos días, de lo que nos presentaron conclusiones muy cortas en lo que nosotros esperamos también poder sumarnos para hacer recomendaciones de pertinencia y objetivas que permitan ejecutar de una manera muy eficiente los recursos en el municipio de Yumbo y cumplir a cabalidad con las metas que a su vez van enfocadas a suplir las necesidades de la comunidad.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:50 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 24 de noviembre del 2021, a partir de las 09:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co